## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Chima, cinco (05) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Doctor
**EDGAR FABIAN GONZALEZ GUERRERO**
C.C. No 1.098.655.637 expedida en Bucaramanga
E- mail: fabiangonzalez0723@gmail.com
E. S. M.

REF.: **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.**

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito manifestarle que la **E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA** se permite invitarlo a presentar propuesta bajo las siguientes condiciones que se relacionan a continuación:

### I. OBJETO

**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE BACTERIOLOGÍA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER”.**

### II. ESPECIFICACIONES O ALCANCE DEL OBJETO

Las actividades a desarrollar son:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES |
|---|---|
| **1.** | Brindar los servicios profesionales a la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE en la realización de la toma de las muestras y procesamiento de los laboratorios del nivel 1 de complejidad como lo establece el MAPIPOS a los usuarios de la ESE. |
| **2.** | Brindar los servicios profesionales a la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE realizando la entrega oportuna de los resultados del laboratorio. |
| **3.** | Brindar los servicios profesionales a la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE realizando los diferentes controles de calidad y el correspondiente reporte oportuno (laboratorio departamental Biosystem) y las notificaciones de salud pública que correspondan de acuerdo a las actividades objeto del contrato. |
| **4.** | Brindar los servicios profesionales a la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE realizando actividades de salud pública P y P de acuerdo a las directrices establecidas por el Ministerio de la Protección Social, La secretaria de Salud Departamental y la ESE Local. |
| **5.** | Brindar los servicios profesionales a la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE llevando un control de inventario de insumos. |
| **6.** | Brindar los servicios profesionales a la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE reportando periódicamente las actividades desarrolladas en el programa que disponga la E.S.E para tal fin. |

| | |
|---|---|
| **7.** | Brindar los servicios profesionales a la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE facturando y haciendo entrega por concepto de prestación de servicios a la oficina y/o área encargada de facturación. |
| **8.** | Brindar los servicios profesionales a la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE entregando en perfecto estado los equipos que se asignen por la ESE para el desarrollo de las actividades objeto del contrato; en caso contrario deberá responder por el valor de los daños ocasionados a dichos equipos. |
| **9.** | Las demás actividades que se relacionen con el objeto contractual. |

## III. PRESUPUESTO ESTIMADO POR LA ENTIDAD

El presupuesto estimado por la entidad para efectos de llevar a cabo el presente proceso contractual se estima en la suma de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.200.000)),** el cual incluye todos los tributos que se generen en ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato y es resultado de los precios en el estudio del Sector y lo ofertado por la oferente, además encuentra respaldo presupuestal en los siguientes términos:

| N° | FECHA | RUBRO | VALOR |
|---|---|---|---|
| 010 | 05 DE ENERO DE 2026 | 2.4.5.02.09.001 – HONORARIOS OPERATIVOS | $18.200.000 |

## IV. FORMA DE PAGO:

La **E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA**, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: **MEDIANTE PAGOS PARCIALES,** discriminados así: **UN (01) PRIMER PAGO** por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000)** al último día hábil del mes de **ENERO** y **CINCO (05) PAGOS**, cada uno por valor de **TRES MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($3.100.000),** al último día hábil de cada mes, previa certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio expedida por la Supervisora del Contrato designada por la Gerente de la E.S.E. Será requisito indispensable para la certificación de cumplimiento, la presentación por parte del Contratista de informe de actividades y de las constancias de los pagos en materia de Seguridad Social Integral en salud y pensión. Así mismo, para el pago de las sumas de dinero la E.S.E queda obligada en virtud del contrato que celebre, a realizar la apropiación en el presupuesto de la respectiva vigencia.

## V. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 50 de ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones:

**a)** Colaborar con la **E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA** en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad.
**b)** Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta.
**c)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
**d)** Garantizar la calidad de las actividades contratadas.

**e)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
**f)** Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales).
**g)** Pagar los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como los impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, transporte, etc., en consecuencia, el precio ofertado se entiende incluye dichos costos.
**h)** Garantizar el contrato, en los riesgos y vigencias establecidas en el contrato.

## VI. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de **CINCO (05) MESES, VEINTISÉIS (26) DIAS CALENDARIO,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que exceda la vigencia 2026.

## VII. REQUISITOS DEL PERFIL REQUERIDO:

| **CRITERIOS DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD** | |
|---|---|
| **EXPERIENCIA** | |
| **HABER CELEBRADO Y EJECUTADO MINIMO UN (01) CONTRATO** cuyo alcance u objeto tenga alguna relación con el presente proceso contractual. | Copia de la certificación donde se acredite el cumplimiento y/o ejecución del contrato. |
| **IDONEIDAD** | |
| **PERSONA NATURAL** | **PERSONA JURÍDICA** |
| 1. Copia de la cédula de ciudadanía y hoja de vida de la persona natural.<br>2. Si ejerce una profesión y\o tecnología liberal deberá corroborarla mediante la presentación de la copia de la tarjeta y\o matrícula, además copia de la cédula de ciudadanía.<br>3. Si es persona natural comerciante debe allegar copia del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario previo a la fecha de cierre del presente proceso de contratación., y que se encuentren actividades socioeconómicas relacionadas al presente proceso, además copia de la cedula de ciudadanía. | Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.<br><br>**CONTAR DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL CON ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PRESENTE PROCESO** |
| **IDONEIDAD DEL PERFIL REQUERIDO** | |
| Teniendo en cuenta el objeto del proceso contractual, se requiere el perfil de un profesional en Microbiología y Bioanalista y/o bacteriología con Tarjeta profesional vigente y autorización para el ejercicio de la profesión. | |

## VIII. DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR:

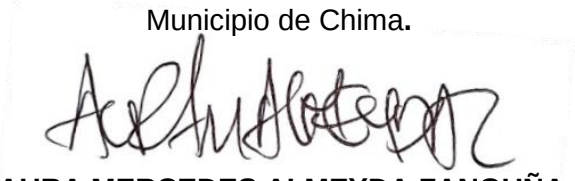
| SI ES PERSONA NATURAL | |
|---|---|
| **REQUISITO** | **FORMA DE ACREDITARLO** |
| Carta de presentación de la propuesta Propuesta técnica y económica | Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada |
| Hoja de vida de la función pública | En el formato que a nivel nacional existe para ello |
| Declaración de bienes y rentas | En el formato que a nivel nacional existe para ello de conformidad con la Ley 2013 de 2019, la misma deberá ser diligenciada a través del https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth y será consultada por la entidad |
| Cedula de ciudadanía | Fotocopia de la cédula de ciudadanía |
| Registro Mercantil | En caso de ser persona natural comerciante debe adjuntar el registro mercantil con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días; cuyo objeto se relacione con el contrato a celebrarse |
| Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades | Certificación debidamente firmada por el personal, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar el contrato. |
| Pago De Aportes Al Sistema De Seguridad Social | El artículo 50 de la Ley 789 de 2002 señaló que para “La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.<br><br>Por ser persona natural deberá allegar certificado de afiliación, se dará aplicación al decreto 1273 de 2018. |
| Certificado de Antecedentes Disciplinarios. | Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría |

| | |
|---|---|
| Antecedentes fiscales. | Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría. |
| Antecedentes judiciales. | Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional |
| Registro Nacional de medidas correctivas RNMC, de la Policía Nacional de Colombia, mediante el cual se acredite que el oferente no registra ningún tipo de medida correctiva y/o sanción, que lo inhabilite para contratar conforme a lo señalado en el Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana. | Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia. |
| Certificado de Deudores Alimentarios | Deberá adjuntar el REDAM con validez vigente |
| Certificado de delitos sexuales | Deberá adjuntar certificado del sistema |
| Libreta militar | (Hombres menores de 50 años) |
| Rut actualizado | Registro Único Tributario-RUT |
| Examen de aptitud laboral o médico ocupacional. | Debe estar vigente. |
| Hoja de vida normal con todos sus anexos, Diplomas o constancias de estudio, tarjeta profesional (si es el caso). | Además de la hoja de vida de la función pública, deberá arrimar su hoja de vida normal con sus anexos. |
| Certificado de experiencia laboral | En caso de requerirse. |

## IX. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN:

**FECHA LIMITE:** Cinco (05) de enero de dos mil veintiséis (2026).
**HORA LIMITE:** nueve de la mañana (09:00 a.m.).
**LUGAR DE PRESENTACIÓN:** Calle 6 No. 3-66 E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE del Municipio de Chima**.**

Atentamente,



**AURA MERCEDES ALMEYDA ZANGUÑA**
Gerente